



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/45/849
12 de diciembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
Tema 79 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Informe de la Segunda Comisión (Primera Parte)*

Relator: Sr. Ryszard RYSINSKI (Polonia)

I. INTRODUCCION

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 1990, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en su programa el tema titulado:

"Desarrollo y cooperación económica internacional:

- a) Estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (1991-2000);
- b) Comercio y desarrollo;
- c) Examen y evaluación de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados;
- d) Problemas alimentarios;
- e) Fuentes de energía nuevas y renovables;
- f) Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo"

y asignarlo a la Segunda Comisión.

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en ocho partes (véase también A/45/849/Add.1 a 7).

2. La Segunda Comisión mantuvo un debate general sobre el tema en las sesiones 19a. a 21a., 23a., 24a. y 39a. a 47a., celebradas los días 22, 23 y 29 de octubre y 12, 13, 14, 19 y 20 de noviembre y, en particular, sobre los subtemas a), d), e) y f) en sus sesiones 19a. a 21a., 23a. y 24a., celebradas los días 22, 23 y 29 de octubre. El debate general de los subtemas b) y c) se llevó a cabo en las sesiones 44a. a 47a., celebradas los días 19 y 20 de noviembre. En las actas resumidas correspondientes figura una reseña del debate general de la Comisión sobre el tema (A/C.2/45/SR.19, 20, 21, 23, 24 y 39 a 47). También se señala a la atención el debate general que la Comisión mantuvo en sus sesiones segunda a novena, celebradas del 8 al 11 de octubre (véase A/C.2/45/SR.2 a 9). En las adiciones al presente informe figurará una reseña de los debates ulteriores de la Comisión sobre el tema, en la siguiente forma:

A/45/849/Add.1: propuestas no relacionadas con un subtema determinado

A/45/849/Add.2: subtema a)

A/45/849/Add.3: subtema b)

A/45/849/Add.4: subtema c)

A/45/849/Add.5: subtema d)

A/45/849/Add.6: subtema e)

A/45/849/Add.7: subtema f)

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

A/45/3 Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1990 1/

A/45/25 Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su período extraordinario de sesiones 2/

A/45/64 Carta de fecha 11 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Santa Lucía ante las Naciones Unidas por la que se transmite la Declaración de Castries, emitida en la 16a. reunión de la Autoridad de la Organización de los Estados del Caribe Oriental

1/ Se publicará como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/45/3/Rev.1).

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 25 (A/45/25).

- A/45/73-S/21065 Carta de fecha 29 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Omán ante las Naciones Unidas por la que se transmite el texto del Comunicado Final aprobado por el Consejo Supremo del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo en su décima reunión en la cumbre, celebrada en Muscat, Omán, del 18 al 21 de diciembre de 1989
- A/45/74-S/21068 Carta de fecha 30 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas por la que se transmite el texto de las conclusiones adoptadas por los Jefes de Estado o de Gobierno de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea en la reunión del Consejo Europeo, celebrada en Estrasburgo, Francia, los días 8 y 9 de diciembre de 1989
- A/45/113 y Add.1 Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección, titulado "Desarrollo de los recursos humanos mediante la cooperación técnica"
- A/45/138-S/21161 Carta de fecha 22 de febrero de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Indonesia y de Irlanda ante las Naciones Unidas por la que se transmite el texto de una declaración conjunta de la Octava Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de la Comunidad Europea, que se celebró en Kuching, Malasia, los días 16 y 17 de febrero de 1990
- A/45/160-S/21182 Carta de fecha 8 de marzo de 1990 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Omán ante las Naciones Unidas por la que se transmite un comunicado de prensa emitido al finalizar el 34° período de sesiones del Consejo Ministerial de los Estados Miembros del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo
- A/45/164-S/21187 Carta de fecha 7 de marzo de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Tailandia y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas por la que se transmite el texto de un comunicado conjunto emitido por Tailandia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Bangkok el 12 de febrero de 1990
- A/45/276-E/1990/88 Carta de fecha 15 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Albania ante las Naciones Unidas por

la que se transmite un informe del Presidente del Consejo de Ministros de Albania sobre el mejoramiento del mecanismo económico

- A/45/299 Carta de fecha 25 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Santa Lucía ante las Naciones Unidas por la que se transmite un extracto del informe de la Reunión Preparatoria de los Países Insulares en Desarrollo del Caribe, celebrada en Castries del 28 al 30 de marzo de 1990
- A/45/303 Carta de fecha 5 de junio de 1990 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, a la que se adjunta el texto del comunicado conjunto adoptado en la primera reunión del Grupo Cumbre de Consulta y Cooperación Sur-Sur, Grupo de los 15, celebrada en Kuala Lumpur, del 1° al 3 de junio de 1990
- A/45/310-S/21355 Carta de fecha 12 de junio de 1990 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Omán ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de un comunicado de prensa emitido en Taif, Arabia Saudita, el 4 de junio de 1990, por el Consejo Ministerial del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo, en su 35° período de sesiones
- A/45/334-E/1990/100 Carta de fecha 2 de julio de 1990 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de una resolución titulada "Propuesta de América Latina y el Caribe para una solución al problema de su deuda externa"
- A/45/350 Carta de fecha 16 de julio de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, a la que se adjunta una comunicación del Gobierno del Japón relativa a la pesca con redes de enmalle y deriva en el Pacífico meridional
- A/45/381-E/1990/118 Carta de fecha 3 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, por la que se transmiten los decretos de la Asamblea Popular de la República Socialista Popular de Albania sobre el desarrollo ulterior de la vida social y económica del país, aprobados en Tirana el 31 de julio de 1990
- A/45/451 Informe del Secretario General sobre el desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo

- A/45/487 Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución relativa a las tendencias en la transferencia de recursos de los países en desarrollo y hacia ellos y sus repercusiones sobre el crecimiento económico y el desarrollo sostenido de esos países
- A/45/491 Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social sobre patrones de consumo e indicadores cualitativos del desarrollo
- A/45/584 Carta de fecha 4 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas, en que se transmite la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77, aprobada el 3 de octubre de 1990 con ocasión de su 14a. reunión anual
- A/45/597 Carta de fecha 8 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por los Ministros de Relaciones Exteriores de Hungría y la República Socialista Soviética de Ucrania en que se transmite el texto de una declaración conjunta formulada en Kiev el 27 de septiembre de 1990
- A/45/598 Carta de fecha 3 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, en que se transmite el texto de una Declaración Conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética: Responsabilidad por la paz y la seguridad en el mundo cambiante de hoy
- A/45/657 Carta de fecha 19 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Polonia y la República Socialista Soviética de Ucrania ante las Naciones Unidas, en que se transmite el texto de la Declaración sobre los Principios y las Orientaciones Básicas del Desarrollo de la Cooperación Ucraino-Polaca
- A/45/663 Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución relativa a la pesca de altura en gran escala con redes de malla y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo
- A/45/666 Nota verbal de fecha 23 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas en que se transmiten los documentos del Foro de Siena sobre el Derecho Internacional del Medio Ambiente

- A/45/675 Carta de fecha 26 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Venezuela ante las Naciones Unidas, en que se transmiten los documentos emitidos por los Presidentes del Grupo de Río en ocasión de la Cuarta Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, celebrada en Caracas, los días 11 y 12 de octubre de 1990
- A/C.2/45/5 Carta de fecha 2 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Bangladesh, en que se transmite la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países menos adelantados
- A/C.2/45/12 Carta de fecha 14 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Trinidad y Tabago ante las Naciones Unidas, en que se transmiten los documentos titulados "Llamamiento a la acción: comunicado de la Séptima Reunión Ministerial sobre el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe" y "Acuerdo de Puerto España sobre la gestión y conservación del medio ambiente del Caribe"
- A/C.2/45/14 Carta de fecha 7 de diciembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, en que se transmite la Declaración de los Nueve sobre el diálogo y la cooperación en el Mediterráneo occidental
- A/C.2/45/L.4 Proyecto de resolución titulado "Conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo"
- a) Estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (1991-2000)
- A/45/3 Informe del Consejo Económico y Social, cap. IV, secc. B.2 1/
- A/45/41 Informe del Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 3/

b) Comercio y desarrollo

- A/45/3 Informe del Consejo Económico y Social, cap. IV, secc. B.1 1/
- A/45/15 Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 36° período de sesiones y sobre la primera parte de su 37° período de sesiones y su 16° período extraordinario de sesiones 4/
- A/45/442 y Corr.1 Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos
- A/45/453 y Add.1 Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución sobre medidas específicas en favor de los países insulares en desarrollo
- A/45/555 Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución relativa al embargo comercial contra Nicaragua
- A/45/588 Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre el código internacional de conducta para la transferencia de tecnología
- A/C.2/45/11 Carta de fecha 20 de noviembre de 1990 dirigida al Presidente de la Segunda Comisión por el Presidente de la Asamblea General sobre el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que ha de celebrarse en Punta del Este, Uruguay, del 21 de septiembre al 8 de octubre de 1991

c) Examen y evaluación de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados

- A/45/695 Informe del Secretario General sobre el examen y evaluación de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados: Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

d) Problemas alimentarios

- A/45/3 Informe del Consejo Económico y Social, cap. IV, secc. B.3 1/
- A/45/19 Informe del Consejo Mundial de la Alimentación sobre su 16° período de sesiones 5/
- A/45/583 Informe del Secretario General sobre las tendencias del mercado internacional de productos agrícolas y tropicales y la liberalización del comercio agrícola internacional
- A/C.2/45/9 Carta de fecha 8 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas, por la que se trasmite el Comunicado aprobado por la Reunión de Ministros de Cairns, celebrada en Ginebra el 5 de noviembre de 1990

e) Fuentes de energía nuevas y renovables

- A/45/3 Informe del Consejo Económico y Social, cap. IV, secc. B.5 1/
- A/45/36 y Add.1 Informe del Comité sobre el Aprovechamiento y la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables 6/

f) Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo

- A/45/3 Informe del Consejo Económico y Social, cap. IV, secc. B.5 1/
- A/45/274-E/1990/73 Informe del Secretario General sobre las tendencias de la exploración y el aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo y Corr.1

4. En la 19a. sesión, celebrada el 22 de octubre de 1990, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación y el Coordinador Especial para Fuentes de Energía Nuevas y Renovables formularon declaraciones introductorias sobre los subtemas a), d), e) y f). Un representante de la Dependencia Común de Inspección también formuló una declaración (A/C.2/45/SR.19).

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 19 (A/45/19).

6/ Ibid., Suplemento No. 36 (A/45/36).

5. En su 21a. sesión, celebrada el 23 de octubre, el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola formuló una declaración introductoria en relación con el subtema 79 d) (véase A/C.2/45/SR.21).
6. En la 39a. sesión, celebrada el 12 de noviembre, el Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial y el Secretario General Adjunto de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (A/C.2/45/SR.39) formularon declaraciones introductorias.
7. En la 44a. sesión, celebrada el 19 de noviembre, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo formuló una declaración introductoria relacionada con los subtemas b) y c) (véase A/C.2/45/SR.44).
